

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES

La persona abajo firmante, D./D^a. Cesar Iribarren Navarro, con DNI nº 22554631P,

Cargo de la persona Director Area Deportes, perteneciente a nombre de la unidad: Universitat Politècnica de Valencia

Habiendo sido designada miembro de la comisión de apertura (redacción de pliegos)

Habiendo sido designada miembro del comité de evaluación

Habiéndose otorgado la responsabilidad de evaluar (exclusión) y fijar los criterios (selección)

Del expediente de contratación cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN FORMA, AULA SALUD, MUSCULACION Y COMPETICIONES, POR PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS Y PROGRAMADOS POR EL SERVEI D'ESPORTS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA PARA EL CAMPUS DE VERA (VALENCIA)

Declara bajo su responsabilidad que:

1. Conoce el artículo 57 del Reglamento (UE, EURATOM) n.º 966/2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión, que dispone lo siguiente:
 - a. *«1. Los agentes financieros y demás personas implicadas en la ejecución y gestión del presupuesto, incluidos los actos preparatorios al respecto, la auditoría o el control del presupuesto no adoptarán ninguna medida que pueda acarrear un conflicto entre sus propios intereses y los de la Unión. De presentarse tal caso, el agente de que se trate se abstendrá de actuar y elevará la cuestión al ordenador delegado que, a su vez, confirmará por escrito la existencia de un conflicto de intereses. El agente de que se trate también informará a su superior jerárquico. En caso de que se constate la existencia de un conflicto de intereses, el agente de que se trate pondrá fin a todas las actividades relacionadas. El ordenador delegado adoptará personalmente cualquier otra medida complementaria que corresponda.*
 - b. *A los efectos del apartado 1, existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones de los agentes financieros y demás personas a que se refiere el apartado 1 se vea comprometido por razones familiares¹, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico² o por cualquier otro motivo de interés común con el beneficiario³»*
2. No se encuentra en una situación de conflicto de intereses con respecto al expedientes de contratación arriba referenciado, cofinanciados por la Unión Europea a través del Programa Operativo
3. Pondrá en conocimiento del Órgano de Contratación de la UPV, sin dilación alguna, cualquier situación de conflicto de intereses que acontezca, o que pueda dar lugar a dicho conflicto.
4. En caso de que se produzca un conflicto de intereses, dejará de tomar parte en el proceso de evaluación y en todas las actividades relacionadas.
5. No ha hecho ni hará ningún tipo de gestión, de la que pueda derivarse alguna ventaja competitiva de cara a la adjudicación de los contratos mencionado, respecto a otras solicitudes de ayuda u ofertas de licitadores que pudieran o hayan sido ya presentadas.
6. No ha intentado ni intentará obtener, y no ha aceptado ni aceptará ningún tipo de ventaja, financiera o en especie, cuando tal ventaja constituya una práctica ilegal o implique corrupción, directa o indirectamente, por ser un incentivo o una recompensa relacionada con la adjudicación del contrato.
7. Está advertida de que, en caso de no revelación de un conflicto de intereses o falsedad en esta declaración, se aplicarán las sanciones y medidas previstas en la legislación penal, administrativa y disciplinaria, según corresponda.

En Valencia, a

Firma

Cesar Iribarren Navarro

Nombre Apellido Apellido

¹ De acuerdo con el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que establece las causas de abstención y recusación: tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo.

² Relación contractual o consultoría remunerada o no remunerada, aplicable en la actualidad.

³ Incluido el trabajo voluntario, miembro de una junta o consejo directivo.